

CRISIS Y DIVERSIDAD

El Diálogo Intercultural constituye sin duda un vector prioritario de la configuración social ciudadana y debe ser un claro exponente no sólo para la convivencia ciudadana, sino que se debe proceder a la formación de especialistas que tengan competencias en atender y fomentar esta sensibilidad y derecho en un ámbito muy transversal: socio-económico, ideológico, étnico, creencias, género, inmigración, educación, identidades culturales, etc. Y es, por tanto, una satisfacción que este II Premio de Interculturalidad haya significado un incremento en la participación e internalización del mismo, a pesar de la crisis sistémica y pérdida generalizada de derechos que estamos padeciendo en estos últimos tiempos.

La Diversidad Cultural suscitaba un interés fundamental al iniciarse el nuevo siglo. Estaba provocando un cambio cualitativo en las relaciones entre personas e instituciones en la que todas las dimensiones de la estructura básica de la sociedad se estaban viendo afectadas. La Unesco y la Comisión Europea han generado informes y declaraciones a favor de que las instituciones públicas promuevan el Diálogo Intercultural a fin de que las ciudades sean lugares de encuentro de culturas, puesto que cada vez son más diversas y mestizas. Sin embargo, los significados que se le asignan a esta expresión son tan variados como cambiantes. Algunos consideran que la diversidad cultural es intrínsecamente positiva, en la medida en que se refiere a un intercambio de la riqueza inherente a cada cultura y, por ende, a los vínculos que nos unen en los procesos de diálogo e intercambio. Para otros, las diferencias culturales constituyen en este momento la raíz de numerosos conflictos. Esta segunda percepción resulta hoy bastante preocupante puesto que la mundialización ha aumentado los puntos de interacción entre las culturas, originando tensiones y reivindicaciones en relación con la identidad, que se convierten en fuentes potenciales de fricción y enfrentamiento. Por consiguiente, el desafío fundamental consiste en volver a proponer una perspectiva coherente de la diversidad cultural que, lejos de ser una amenaza, pueda contribuir a las medidas que adopte la comunidad internacional para promover el diálogo intercultural en favor de la convivencia cotidiana de muy diversas maneras y por diferentes grupos: en la vida cultural, en los espacios públicos, en las escuelas, en las relaciones laborales y en la media.

En efecto, las sociedades del siglo XXI no pueden concebirse como entidades aisladas y mono-culturales y la constatación de que este hecho se está imponiéndose, incluso democráticamente, nos debe poner alertas del relieve que las tensiones entre las culturas están reviviendo. Contra la fractura social, el diálogo intercultural debe ser por tanto una de las prioridades sociopolíticas del momento y así lo reconocen el Consejo de Europa, la UNESCO y otras instituciones públicas. En nuestro caso, consideramos que La educación en general y específicamente la universitaria, por su historia y la práctica y movilidad contemporánea, es un socio natural y promotor del diálogo intercultural y el entendimiento entre comunidades diversas.

REFERENCIAS INSTITUCIONALES

Hecha esta introducción sobre la importancia de la especial consideración que el ámbito de la defensa del diálogo interculturalidad debe tener en este momento como consecuencia del impacto de la crisis sobre el reconocimiento y apoyo de la diversidad, quisiera hacer algunas reflexiones en favor de la consolidación de este fenómeno. En este sentido van las referencias institucionales a las que a continuación aludo y que deben ser marcos referenciales. La UNESCO ha declarado que “la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad; debe considerarse como un patrimonio común y, su defensa, un imperativo ético inseparable del respeto a la dignidad de la persona humana; aunque no es un fenómeno social nuevo, la diversidad cultural ha comenzado a suscitar un

interés fundamental al iniciarse este siglo”. Sin embargo, los significados que se le asignan a esta expresión “comodín” son tan variados como cambiantes.

En concreto, el Informe Mundial de la UNESCO “Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural (2010) revela que desde su creación, esta institución mundial ha estado convencida del valor intrínseco y la necesidad de la diversidad cultural. Ya la Declaración de su Constitución (1945) mencionaba la “fecunda diversidad” de las culturas del mundo. Esta convicción es tan pertinente hoy como en el pasado, a pesar de que la definición de “cultura” es ahora mucho más amplia y de que la mundialización ha modificado significativamente la situación previa. Los objetivos del Informe Mundial sobre la Diversidad Cultural son los siguientes:

- analizar la diversidad cultural en todas sus facetas, tratando de exponer la complejidad del proceso y, al mismo tiempo, definir un rasgo común entre la amplia gama de interpretaciones posibles;

- mostrar la importancia de la diversidad cultural en distintos ámbitos (lenguas, educación, comunicación y creatividad) que, al margen de sus funciones intrínsecas, pueden considerarse esenciales para salvaguardar y promover la diversidad cultural; y

- convencer a los encargados de adoptar decisiones y a las distintas partes interesadas de la importancia de invertir en la diversidad cultural en cuanto dimensión esencial del diálogo intercultural, ya que ello permitirá renovar nuestros enfoques del desarrollo sostenible, garantizar el ejercicio eficaz de las libertades y los derechos humanos universalmente reconocidos y fortalecer la cohesión social y la gobernanza democrática.

Por consiguiente, el desafío fundamental hoy consiste en proponer una perspectiva coherente de la diversidad cultural y, por su conducto, aclarar cómo, lejos de ser una amenaza, puede contribuir a las medidas que adopte la comunidad internacional y las comunidades nacionales, autonómicas y locales. Es éste el objetivo esencial de diversos documentos e informes a los que debiéramos aludir: *Issues of Cultural Diversity (sep. 2004)*; *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad (oct. 2005)*; *De la diversidad de las expresiones culturales*; *Invertir en la Diversidad Cultural y el Diálogo Intercultural (2010)*; *Declaración universal de la sobre la diversidad cultural*; *10 Claves para la promoción y soporte de la diversidad cultural (2005)*.

Así mismo, la COMUNIDAD EUROPEA ha hecho una de sus prioridades políticas el promover el diálogo intercultural con el fin de asegurar un mejor entendimiento de las culturas, la cohesión social y la estabilidad sobre la base del principio de aceptación de los otros, con sus diferencias. Así, el Consejo de Europa declara el “*Año Europeo del Diálogo Intercultural 08*”; En Mayo de 2008 publica el “*White Paper on Intercultural Dialogue*”, que fue redactado siguiendo un proceso de consulta amplio, abierto e inclusivo de todos los sectores implicados en el diálogo intercultural. En enero de 2008, lanza un “Programa de Ciudades Interculturales”. Se preparan una serie de instrumentos metodológicos para guiar el análisis y el desarrollo de ciudades interculturales pilotos. El programa incluye tres documentos básicos un Marco Conceptual: ¿qué se entiende por ciudad intercultural y cuáles son los procesos estratégicos que se necesitan para construirla?; una serie de Recursos para la construcción de ciudades interculturales, criterios conceptuales y prácticos relacionados con el diseño, la construcción, el liderazgo, el desarrollo de estrategias, el proyecto de planificación, consulta, participación, sostenibilidad; y un Proceso de Evaluación del Desarrollo de la Política Intercultural de las Ciudades.

Finalmente, desde una perspectiva más universal, la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU) en su Consejo Mundial ha hecho la Declaración “*Construyamos las ciudades inclusivas del siglo XXI*”. Documento político de inclusión social aprobado por el Consejo Mundial celebrado en Estambul el 30 de noviembre de 2008 y ha propiciado y fomentado la Agencia XXI de la Cultura. Siendo un

documento denso y bien justificado, la idea central del mismo gira en torno a la diversidad cultural de las ciudades; el mestizaje, como un hecho incontestable que puede ser percibido como una amenaza o una oportunidad; defiende que la educación en todos sus niveles, la política municipal, el discurso de la media y el grado de implicación de la sociedad civil son los vectores que condicionan la resolución de este importante dilema: *“Las ciudades del futuro con éxito serán interculturales, capaces de dialogar, gestionar y explorar el potencial de su diversidad cultural para estimular mayor calidad de vida”*.

EN DEFENSA DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL

Conscientes de esta necesidad urgente de compromiso en favor del Diálogo Intercultural y el fomento del derecho a la Diversidad, las actividades de la Cátedra tienen como señas identitarias la transversalidad innata al proceso de interculturalidad y algunos de los eventos más significativos ponen de manifiesto nuestro apoyo al Diálogo Intercultural. En consecuencia con este compromiso, edita los trabajos de calidad seleccionados por la Comisión Académica y que hayan sido presentados al PREMIO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA INTERCULTURALIDAD. Esta publicación trata de estimular los pasos hacia una sociedad intercultural, que no puede quedar expuesta al azar o a la propia dinámica social, sino que debe basarse en el esfuerzo y reconocimiento público de trabajos de investigación e experiencias innovadoras hechos en su defensa.

En esta II Convocatoria, la Comisión Académica acordó por unanimidad conceder el premio en la Modalidad de Investigación al trabajo titulado, “La igualdad de género como fundamento y límite de una democracia intercultural” presentado por Octavio Salazar Benítez. Se reconoce su calidad como un excelente trabajo de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades, está muy bien fundamentado y aborda cuestiones de plena actualidad, con una bibliografía muy actualizada y un discurso académico muy bien estructurado. La Comisión hace suyas las palabras del autor al mencionar que “el diálogo intercultural, y por tanto la convivencia pacífica, sólo es posible si la diversidad cultural se somete a los límites, marcados por los derechos humanos y, muy especialmente, por los derechos de las mujeres y las niñas”.

En la Modalidad de Innovación se han concedido dos Premios exaequo. Premio a la “Creación e impartición de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra y desarrollo de los planes de vida indígena” presentado por Abadio Green Stocel en nombre de la Comisión Académica Indígena (OIA- INDEI), Coordinadora de esta titulación en representación de la Universidad de Antioquia con sede en la ciudad de Medellín (Colombia). Se valora con la concesión de este Premio, “la contribución de esta titulación al reconocimiento del sistema educativo de las cinco comunidades indígenas que habitan este área de Colombia, al entendimiento de los grupos sociales que conforman la sociedad colombiana, al avance de una paz social y al desarrollo de un modelo educativo alternativo, atribuyendo un papel fundamental a la cultura de los pueblos autóctonos de las zonas en cuestión y proporcionando un modelo educativo integral novedoso propio de intervención intercultural para toda la comunidad internacional. Este Premio ha querido servir para fortalecer el sueño colectivo de los pueblos indígenas de Antioquia y de todas las personas e instituciones que acompañan y cooperan a que este proceso se haya implantado y cumpla un hito histórico en la Historia de la Humanidad”.

El premio a la labor social realizada por el Centro de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana de Cali (Colombia), supone “el reconocimiento público a una importante labor de cooperación en defensa de valores sociales en favor de los Cortadores de Caña del Valle del Cali; el continuado apoyo en el ámbito del respeto a la diversidad y el diálogo intercultural al esfuerzo de sensibilización y defensa de sus derechos llevado a cabo

durante años por comunidades indígenas y afro-descendientes contra la agresión medioambiental de ciertas empresas multinacionales energéticas son cada vez más importantes para la democracia y la ciudadanía, para la cohesión y la reducción de la exclusión social, para instaurar la paz y asegurar la igualdad y la convivencia como un derecho humano inalienable”.

UN DILEMA A RESOLVER

Aunque estos acuerdos internacionales han potenciado la sensibilización y han promovido acciones en favor del apoyo a la diversidad y el diálogo intercultural, la situación creada por la crisis sistémica de carácter universal requiere compromisos urgentes por mantener e incrementar una filosofía de convivencia mundial. En efecto, aunque hay que reconocer que estas declaraciones no han sido simples conmemoraciones sino compromisos reales. Han generado un inmenso interés en las ciudades miembros de la Red de Ciudades Interculturales. Muchas ciudades europeas están siendo lugares de encuentro de diferentes culturas, y cada vez son más diversas y mestizas. El diálogo intercultural forma parte de la convivencia cotidiana de muy diversas maneras y por diferentes grupos: en la vida cultural, en los espacios públicos, en las escuelas, en las relaciones laborales y en la media.

Pero si estos enfoques interculturales han servido para generar compromisos de convivencia y respeto a la otredad, no se puede ocultar que el discurso económico neoliberal y su agresividad contra el mantenimiento del estado de derecho y la fractura social que se está produciendo, está subvirtiendo los criterios éticos adoptadas por otras instancias políticas más humanizadas, pero excesivamente tolerantes con conductas mercantilistas sin escrúpulo. Es este el dilema en el que actualmente nos encontramos. Cuando parecían que la horizontalidad de los vectores sociales apuntaba sólidamente a alcanzar nuevas metas y la consecución de los Objetivos del Milenio, es como si un boomerang estuviera desmoronando tantos logros y expectativas. De ahí, que cualquier impulso que sensibilice y lleve a la no inhibición y a la pro-actividad es hoy necesario y bien recibido. Y, a pequeña escala, esta puede ser la funcionalidad prioritaria de este Premio en favor del Diálogo Intercultural que tanto esfuerzo, investigación y compromiso social revela, y que en esta edición ha dado buenas semillas que esperamos fermenten pronto.

Luis Rodríguez García

Director Cátedra Intercultural “Córdoba Ciudad Encuentro”.